Viernes 22 de Junio de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Epoca Núm. 5,486

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	" "
Por un año	20 00	" "
Número suelto	0 10	cents. "
Id. atrasado	0 20	" "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Viérnes. Santos Paulino, obispo y confesor, y Albano.
San Paulino, *Pontius Meropius Paulinus*, obispo y poeta, nació en Burdeos en 353 y murió en 431. Siguió primero la carrera del foro, se captó el favor de Graciano que lo nombró Cónsul en 378, se ordenó de sacerdote en Barcelona en 393, y llegó á ser obispo de Nola en 409. Se le atribuye la invencion de las campanas, la iglesia celebra su fiesta en el dia de hoy.
San Albano, mártir en Verolam, el cual, entregándose á sí mismo por salvar á un clérigo que tenia hospedado en su casa, en tiempo de Diocleciano, fué azotado, cruelmente atormentado y por último degollado. Con él padeció tambien uno de los soldados que lo conducian al suplicio, el cual convirtiéndose á Jesucristo en el camino, mereció ser bautizado con su misma sangre.
173 dias transcurridos, faltando 192 para fin de año.
Luna llena (3.er dia).
Sale el sol á las 7 h. 10' y se pone á las 4 h. 50'.

Efemérides

1777—NACIMIENTO DEL MARINO DON GUILLERMO BROWN.
En Foxford, pueblo de Irlanda, situada á las márgenes del Moy nació el **22 de Junio de 1777** este ilustre é insigne marino.—Brown se naturalizó en la República Argentina, siendo uno de los héroes de su independencia en calidad de almirante de la escuadra del Rio de la Plata.

1810—DESTIERRO DE CISNEROS.
La junta de gobierno de Buenos Aires teniendo conocimiento que el ex-virey Cisneros y los oidores de la real audiencia, despues de haber estos prestado juramento de fidelidad al nuevo gobierno pátrio, trataban de fugarse á Montevideo, cuya plaza aun estaba ocupada por las armas de la autoridad española, los hizo embarcar en la noche del **22 de Junio de 1810**, en un buque inglés que zarpó inmediatamente para las islas Canarias. Este golpe de autoridad por parte de los patriotas asentó el respeto de la junta gubernativa.

EL SIGLO

La lucha incesante

En todas partes está entablada la lucha entre el espíritu intolerante del clericalismo y el espíritu de la sociedad moderna. Sentimos mayor obligacion de estar constantemente en la brecha para defender y extender la libertad religiosa, ya que nuestro colega *La Razon*, por consideraciones políticas que no comprendemos bien, juzga patriótico y prudente tomar poca parte en este género de discusion.

Demostramos en nuestro número del miércoles por la tarde la falta de razon con que *El Bien Público* censuraba una vista fiscal de Dr. Vazquez Acevedo, referente á la prevencion hecha por el Cura del Reducto á un Juez de Paz, para que se abstuviese de autorizar el matrimonio civil de dos personas que deseaban contraerlo.

Con frecuencia ocurren consultas motivadas por diversos incidentes que ocurren acerca del matrimonio civil.—¿No habria medio de evitar toda duda en este particular?

Lo hay: lo hemos indicado mas de una vez, y hoy creemos oportuno repetirlo.—La Ley vigente previene que se case civilmente á los contrayentes que no sean católicos.—Pues bien: el medio mas eficaz de evitar toda cuestion sobre si los que se presentan en los Juzgados están ó no en ese caso, seria hacer regla general de lo que hoy es excepcion; disponer por una Ley que todos los que se casen en la República contraigan ante todo matrimonio civil, sin perjuicio de que puedan despues, si lo tienen por conveniente, [illegible]

Esto se practica en Francia.—¿Qué inconvenientes se han tocado como consecuencia de la Ley de matrimonio civil?—No conocemos ninguno.—La sociedad, el Estado mas bien, autoriza por sí la union de las personas que quieran unirse en legítimo matrimonio.—El Estado, [illegible] de la familia.—El Estado toma nota de los nacimientos: autoriza el registro [illegible] ¿por qué no ha de autorizar tambien los contratos matrimoniales?

Fué una laguna en la Ley del Registro Civil la falta del establecimiento del matrimonio civil como regla general. En esto no puede haber inconveniente.—No se contrarian las creencias [illegible] á la Iglesia á recibir la bendicion del sacerdote.—Lo único que se haria, dictando una Ley de matrimonio civil, sería hacer regla general lo que hoy es excepcion.

¿Qué tiene que ver el Estado con las creencias religiosas de los habitantes del país?—Establecido el matrimonio civil como regla general, no tendria el Juez de Paz que preguntar á los contrayentes si son disidentes ó católicos. [illegible] á la Curia Eclesiástica.

Vemos que en Chile, en la católica Chile se agita ya en las Cámaras el pensamiento de establecer el registro y el matrimonio civil.—Es que en todas partes pugna la sociedad por emanciparse de la dominacion de la Iglesia.—No es extraño que se realice allí tan importante reforma, porque aquel pueblo está en vias de reformas liberales.—Al mismo tiempo que en la Cámara de Representantes se discute ese proyecto, en el Senado se ha puesto á la órden del dia un proyecto de Ley sobre Cementerios comunes para los individuos de todas religiones.—En Chile la reforma baja de arriba.—No son las clases elevadas las que la inician. Los hombres ilustrados de Chile comprenden que ha llegado el dia [illegible] de las instituciones democráticas y liberales.—El espíritu conservador cede el paso á las ideas y los principios liberales de la época, y preparan así la emancipacion gradual de aquella sociedad, en que el fanatismo y la intolerancia habian echado profundas raíces.

La campaña será ruda, pero el éxito no es dudoso. Es preciso que lo pasado ceda el campo á la evolucion universal que se está realizando en el mundo. [illegible]

En Buenos Aires luchan tambien los clericales con los liberales. La lucha se establece en el terreno de la instruccion pública. [illegible]

[illegible]

Vivamente que se descubran los culpables y se haga justicia. No somos de los que gritan *¡Viva la libertad!* tratando al mismo tiempo de *convencer* á sus adversarios con argumentos de plomo ó de fuego. Detestamos esos procedimientos. Queremos discutir con razones, y no destruir con bombas incendiarias.

Revista de los diarios de anoche

La España

Siempre ha creido, y así lo ha manifestado varias veces, que de las cuestiones internacionales, la de arreglo mas difícil seria la pendiente con el Brasil; y sus predicciones se van confirmando y se arraiga en la opinion pública cada dia mas la creencia de que el Gobierno Brasilero no se dá por satisfecho con los sumarios instruidos hasta ahora sobre las matanzas reales ó imaginarias, de Paso Hondo, y que desea otras informaciones judiciales que pongan en claro el bárbaro crímen que se supone cometido, y que determinen quién es el verdadero culpable, y que den por resultado su severo y ejemplar castigo.

Teniendo en cuenta, pues, la tenacidad con que los brasileros están empeñados en averiguar lo que hay de cierto en la cuestion de Paso Hondo y en poner en claro si hubo ó no hubo tal trajedia, y si la hubo quiénes fueron los que representaron en ella los principales papeles, es de esperar que el Gobierno Oriental no se negará á que vuelvan á empezar las averiguaciones, y á que se instruya un cuarto, ó quinto sumario, con el fin de dejar completamente satisfecha la justa curiosidad de nuestros vecinos.

Pero hay una circunstancia que le hace dudar de que sea cierto el interés y la importancia que vuelve á darse por algunos á la cuestion de Paso Hondo, y la tal circunstancia es la noticia que han dado algunos colegas de que el apreciable Coronel D. Joaquin Santos está preparándose para emprender un viaje á Europa.

Si esa noticia se confirma, no pueden ser ciertas las que anuncian de que se trata de poner de nuevo la cuestion de Paso Hondo en tela de juicio, pues si algo de esto hubiera, claro está que el Sr. D. Joaquin Santos, que es uno de los mas interesados en que se haga la luz y quede patente y clara su inocencia, de lo último que se acordaria seria de emprender viajes á Europa ni á parte alguna, y se quedaria aquí, sobre la brecha, dispuesto á contestar á los cargos que pudieran dirigírsele y á confundir á cuantos intentaran calumniarle.

No faltará quizá quien tome la cosa en sentido enteramente inverso, y crea que el anunciado viaje del Sr. Santos á Europa es un síntoma de que soplan malos vientos de la parte del Brasil y de que la enojosa cuestion de Paso Hondo va de nuevo á ser discutida; y hasta habrá maliciosos que agreguen que los viajes no siempre tienen por objeto el recobrar la salud [illegible]

La Tribuna Popular

[illegible]

El Telégrafo Marítimo

[illegible]

El Ferrocarril

[illegible]

Correspondencia de Lisboa

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

1.º de Junio de 1883.

La Córte portuguesa llegó á Madrid, almorzando en Talavera donde recibió á las autoridades que fueron á felicitarla, siendo recibidos en la frontera por los representantes del Consejo de Administracion del ferro-carril de Madrid á Cáceres. En Illescas, la patria del Baron de la comedia de Moratin, esperaban á los viajeros portugueses el Presidente del Consejo de Ministros, y los Ministros de Estado y de Fomento y el Duque de Tetuan representante que fué de España en Portugal. Con los señores Sagasta, marqués de Vega Armijo, Gamazo y duque de Tetuan, estaban el Presidente de la Diputacion Provincial de Madrid, una comision de la misma, el conde de Greppi, representante del Rey Humberto cerca de D. Alfonso y el Sr. Diaz Ajero.

A la llegada del tren real ya se hallaban en la estacion los Reyes de España, acompañados de las Infantas D.ª Isabel y D.ª Eulalia y de la duquesa de Medina de las Torres y condesa de Guaqui, jefa superior de Palacio, caballerizo mayor de S. M. y alta servidumbre de la Real Casa, y los Ministros de Guerra, Ultramar, Gracia y Justicia y Gobernacion, directores generales de las armas, capitanes generales, gobernadores civil y militar é inspectores de la línea.

La estacion de las Delicias estaba vistosa y elegantemente adornada, bajo la inteligente direccion del inspector jefe del pequeño material de los ferro carriles de Madrid á Cáceres y Portugal.

En la parte exterior y mas alta del anden, y dando frente al camino, ondeaba el pabellon portugués.

Al frente, en la pared, se veian los escudos de Borbon, Braganza, Austria y Saboya, casas á que pertenecen los Reyes de Portugal y sus augustas esposas.

Era la primera tribuna de la derecha la del cuerpo diplomático, en la que se veian á la Embajatriz de Francia; Condesa de Seilew; Vizcondesa de la Cornillere: Lady Morier é hija; Mme. Weill; Mme. Stuers y casi todos los representantes extranjeros.

Detrás de la tribuna del Cuerpo Diplomático estaba la tribuna A., y en el fondo se veia un escudo formado con las banderas de todas las naciones europeas.

En esta y en la B., situada al otro extremo en la parte opuesta del anden se veian muchas y elegantes damas.

A la entrada del salon régio y en la parte del anden, dos grandes canastillos de dos metros de altura formados por plantas y flores. Este espacio que estaba alfombrado y adornado con musgo, y en el que habia dos filas de alabarderos, era el reservado para que bajasen del tren los augustos viajeros.

Alfonso XII vestia de Capitan General, cruzando su pecho las bandas de las tres órdenes portuguesas.

El escuadron de la Escolta Real presentaba un aspecto brillantísimo.

El tren entraba á la estacion á los armoniosos acordes de la marcha real portuguesa, tocada por las bandas de música.

Al bajar del tren el Rey de Portugal que vestia uniforme de almirante con el Toison de oro y las insignias de las tres órdenes militares portuguesas, abrazó al Rey D. Alfonso y besó la mano de la Reina Cristina.

La Reina y las Infantas quisieron besar la mano de la Reina María Pia; pero esta lo impidió abrazándolas y besándolas cariñosamente.

La Reina de Portugal habia tenido la delicada atencion de vestir un elegantísimo traje de los colores nacionales de España.

Inmediatamente tomaron asiento los cuatro soberanos en una carretela á la gran Dumont, ocupando el testero las dos Reinas, llevando la derecha la de Portugal.

La comitiva, en carruajes de lujo de la casa Real, siguió por el paseo Botánico, Prado, Alcalá, Puerta del Sol, Mayor, Armería, hasta llegar á Palacio, donde fueron recibidos con los honores correspondientes.

Las tropas al mando del general segundo cabo que cubrian la carrera, componian tres divisiones y una brigada suelta.

Las músicas de los regimientos saludaban el paso de la régia comitiva con el himno nacional portugués.

Toda la carrera se hallaba ocupada por un gentío inmenso.

Los balcones vistosamente adornados, estaban literalmente cuajados de mujeres hermosas.

Los Reyes hicieron su entrada en Palacio á las 6 menos cuarto.

El régio Alcázar presentaba un aspecto magnífico. En la escalera recibieron á las familias reales los Grandes de España, gentiles-hombres de casa y boca y del interior, mayordomo de semana, caballerizos, damas de S. M. la Reina, el Gobierno, los Directores de las armas, y el Patriarca de las Indias.

D. Alfonso daba el brazo á la Reina Pia y el Rey D. Luis á la Reina de España.

El programa de los festejos ha sido cumplido fielmente con esos esplendores propios de la Córte de España.

La gran revista militar anunciada en honor de la Córte de Portugal, se verificó con todas las tropas de la guarnicion y cantones inmediatos á Madrid en correcta formacion, apoyando la cabeza en la fuente de Neptuno y la cola en los cuatro caminos, extendiéndose las tropas por el Prado, Recoletos é Hipódromo.

A la 1 y cuarto se presentaba D. Alfonso y D. Luis de Braganza á caballo, acompañados de un lucido Estado Mayor formado de generales y de oficiales de las embajadas extranjeras. Fueron recibidos por el Capitan General del distrito Sr. Castillo, que mandaba la línea y seguidamente empezó la revista. Las músicas recibieron ambas Córtes á los acordes del himno portugués.

Las Academias de infantería, ingenieros y Estado Mayor, como igualmente los carabineros y guardias jóvenes, tenian tambien su puesto en la gran parada.

El desfile se verificó frente al Botánico, marchando las tropas en columna de honor al paso ordinario.

Cerca del Museo de Pinturas se levantaba la tribuna que costeó el Ayuntamiento, desde donde presenciaron el desfile las damas de ambos Príncipes reinantes, acompañadas de sus séquitos.

Las tropas estaban divididas en seis divisiones, con un total de 23 batallones, 1,400 caballos y 134 piezas de artillería.

El público numeroso.

Un dia espléndido, en cuyo hermoso cielo brillaba en su fondo azul el Sol de Mayo, que solo en la Córte de España parece que se viste realmente de gala, y la poblacion entera, movida de natural curiosidad, invadiendo las calles por donde habia de pasar la grandiosa comitiva, daban un aspecto de alegre fiesta.

Suntuoso fué el banquete en Palacio. Concurrieron 130 invitados.

Ocuparon la derecha del Rey la Reina doña Pia, el embajador de Francia, D.ª Gabriela Souza y el Ministro de Estado, y la izquierda la infanta D.ª Isabel, el Presidente del Consejo de Ministros de Portugal Sr. Fontes, la señora del Ministro de Estado y el Marqués de Novaliches.

Se sentaron al lado derecho de la reina doña Cristina, el rey D. Luis, la Infanta D.ª Eulalia, el Presidente del Consejo y la Duquesa de Medina de las Torres, y al lado opuesto el nuncio de Su Santidad, la embajatriz de Francia, el Sr. Serpa Pimentel, Ministro de Estado portugués y el Ministro de Méjico.

Notables por muchos conceptos fueron los brindis por ambos Monarcas.

Don Alfonso brindó por la salud y prosperidad de la familia real lusitana y por la ventura del pueblo portugués, tan culto como digno de las libertades que disfruta.

Dióse el parabien por la presencia de los reyes de Portugal, cuyo país unido al de España por lazos de íntima y afectuosa amistad, corresponde á la entusiasta simpatía que el pueblo español siente por él y contribuye en cuanto puede á que la union y la concordia sea cada dia mayor para que, conservando cada una de las naciones su respectiva autonomía é independencia, se las considere como una sola por el floreciente estado de la península Ibérica.

Terminó el jóven Monarca agradeciendo la cordial acojida que Portugal dispensó á la córte española el año próximo pasado.

D. Luis contestó en términos análogos á los de D. Alfonso, haciendo votos por el engrandecimiento, union y concordia de ambos pueblos hermanos por su historia y por sus intereses recíprocos.

Dijo que el viaje de los Reyes de Portugal á esta córte no tiene otro fin que el de sancionar la estrecha y cordial alianza entre dos pueblos que viven la vida de la propia independencia y que conservarán siempre el sello de su propia nacionalidad.

Terminó manifestando su satisfaccion y la de la Reina doña Pia por los agasajos de que están siendo objeto y por las pruebas de afecto, de cariño y de consideracion, que le dispensa el noble pueblo español.

La funcion de gala en el teatro Real estuvo brillantísima. La platea y los palcos estaban surcados por un rio de deslumbradora pedrería.

Las carreras de caballos animadas.

El vértigo del placer arrancó á un colega mio, compañero de expedicion, esta observacion: «¡Cuidado si hay carruajes, lujo, dinero y mujeres bonitas en Madrid!»

Los viajes régios á Toledo y Aranjuez tuvieron lugar en los dias marcados en el programa.

Acompañaban á SS. MM. los señores general Martinez Campos, duque de Tetuan, Ministros de Portugal, conde de Xiquena, duque de la Victoria, general Despujols, conde de Greppi y Sepúlveda.

Los expedicionarios llegaron á la histórica ciudad de Toledo á las 11 de la mañana, donde fueron recibidos por las autoridades, comisiones, y un gentío inmenso que se agolpaba á su paso por las estrechas calles de la poblacion.

Esta se hallaba lujosamente engalanada.

Desde la estacion, la comitiva dirigióse á la Catedral, admirando en esta cuántas preciosidades artísticas atesora.

Despues visitaron San Juan de los Reyes y la fábrica de armas blancas, mostrándose SS. MM. FF. muy complacidas de esta excursion, que dejará en ellos un indeleble recuerdo.

El rodeo al Real sitio de Aranjuez no tuvo menos atractivos. El tren partió á las 9 en punto, salvando muy pronto los 49 kilómetros que separan la capital del ameno *Real sitio*, que fecundiza el rio tan conocido de los monarcas portugueses.

El Emperador Cárlos V fué el primer soberano que encontró deliciosa la ribera derecha del Tajo, en que está Aranjuez y proyectó edificar el palacio. El proyecto lo realizó su hijo D. Felipe II; pero Aranjuez agradó poco á los monarcas de la casa de Austria que sucedieron al fundador del Escorial, y Aranjuez quedó casi abandonado hasta la época de Fernando VI, Cárlos III y Cárlos IV, que fueron los que mas lo embellecieron.

El rio forma delante del palacio una vistosa cascada en la que se convierte en espumas el agua del Tajo. El interior del Alcázar es suntuoso como el de todos los palacios; pero no tiene, aparte de algunos preciosos cuadros, nada de notable, distinguiéndose la sala de las porcelanas de China y un gabinete de estilo árabe copiado de la Alhambra.

La famosa *Casa del Labrador*, encierra cuatro cuadros de Girodet representando las estaciones; algunos notables bordados de la reina Amalia y las herramientas con que se distraia el buen Rey Cárlos V.

Lo mas notable de Aranjuez son los jardines. En el de la Isla se sirvió el almuerzo de la Córte: las reales personas visitaron todas las curiosidades del Real sitio, del cual hicieron muchísimos elogios los Monarcas de Portugal.

Mas tarde, á las 4 menos cuarto, partió la numerosa comitiva para Sotomayor, y recorridas que fueron sus espaciosas dependencias, visitaron la Real yeguada, cuyo renombrado ganado se halla en un excelente estado de conservacion, siendo notable el aumento que de pocos años á esta parte se nota en el mismo, pues sabido es que D. Alfonso XII muestra el mayor interés en el mejoramiento de la raza caballar. Despues pasearon por el Rebolle, Potrera y Legamajero.

Las fuentes lucieron sus bien combinados surtidores de agua, elevándolas á su mayor altura y formando un efecto sorprendente.

Todos los edificios públicos y muchos particulares, lucian vistosas colgaduras, ondeando en los primeros el pabellon nacional.

El anden de la estacion estaba lujosamente engalanado y adornado, y á la entrada de la espaciosa plaza de la Parada, se veia un magnífico arco con la inscripcion siguiente:

«A SS. MM. los Reyes de Portugal, el Ayuntamiento de Aranjuez.»

Sus Magestades emprendieron el viaje de regreso, á las 8, siendo cumplimentados en la estacion de Madrid, á la que llegaron á las 9, por las primeras autoridades.

Los expedicionarios régios están muy satisfechos del paseo. Desde Aranjuez habian telegrafiado á las 7 de la tarde, manifestando que atendiendo á lo avanzado de la hora en que llegarian SS. MM. á Madrid, les seria imposible asistir á la funcion que debia tener lugar en el teatro Español en honor de la prensa portuguesa.

Al Real sitio, acudió multitud de gente que dió grandes muestras de afecto y respeto á los augustos expedicionarios, habiendo tambien pasado el dia en el mismo muchas familias portuguesas.

Si fuera á narrar detalladamente los finos obsequios y la fraternal acogida que la prensa española ha prodigado á los representantes de la portuguesa, necesitaria doble espacio del que ya tengo empleado; así pues, me limitaré á decir que en honor de la prensa portuguesa se dieron veladas literarias, conciertos, banquetes, expediciones artísticas, funciones teatrales y por último una brillante *soirée* en el hotel de los señores de Rute, á la cual asistió lo mas granado del Gran Mundo. El buen gusto y esplendor de la fiesta daba una idea elevada de la galantería que caracteriza á los señores de Rute, los cuales se desviven con su acostumbrada amabilidad por hacer aun mas agradable, si posible fuera, la estancia en sus salones.

Tambien nuestro Ministro Plenipotenciario en Madrid, señor Andrade Corvo, dió un banquete en la Legacion Portuguesa en honor de SS. MM. FF.

Los Reyes don Luis y doña Pia han presidido el almuerzo, teniendo á su derecha el primero á la señora duquesa de Medina, y á su izquierda á Mad. Valera, y ocupando respectivamente los lados de S. M. la Reina los Sres. Presidente del Consejo y Ministro de Estado españoles.

Han asistido además doña Ana de Souza Cotinho, dos damas portuguesas, y los señores Fontes, Serpa, Ficalho, Duque de Tetuan, General Caula, Valera y su esposa, y los dos secretarios de la Legacion Sres. Sobral y Cohen.

Terminado el almuerzo á las 2½, se verificó la recepcion, acudiendo á ofrecer sus respetos á los Reyes de Portugal, lo mas distinguido de la Colonia lusitana en Madrid, entre la que se veia al diputado Sr. Barcellos, el director de ferro-carriles Sres. Espregueira, doña Lucinda Simões y su esposo y los periodistas portugueses.

C. Jardim.

Correspondencia de Viena

SUMARIO—El assasinato del primer magistrado de Hungria.—Circunstancias del crímen.—Impresion causada en Viena.—El lavapiés del Juéves Santo.—La Turquía y sus recelos.—La Armenia.—Presion rusa en la Bulgaria. Judíos ortodoxos y reformistas.—Excomunion de estos.—Terremoto de Wiskolsz.—La fosa del Danubio.—Coronacion del Czar.

Abril 20 de 1883.

El assesinato del presidente de la Alta Cámara en la Hungría, jefe de la magistratura y *leader* del partido conservador, produjo gran sensacion en Viena, y en todas partes á donde llegó la noticia de ese crímen. El Sr. George de Majlath de Szekhely habia estado hasta media noche con la hija y el yerno, el conde de Pallavicini, que habitaba en el segundo piso de su casa.

Allí fué estrangulado, despues de mucha resistencia, no se sabe por quién. La policía aprehendió á un criado y desconfia de un italiano y de un tchèque. Diversos objetos de valor fueron robados. En toda la Hungría las manifestaciones de pesar público han sido generales. El emperador y la emperatriz enviaron el pésame á la familia Majlath, y el Ayudante de campo del emperador, Baron Mondell, representó á S. M. en el funeral.

La víctima del crímen que horrorizó á la Austria-Hungría toda, era un hombre altamente respetado, de gran instruccion y vasta capacidad. Por eso fué mayor la sensacion causada por un atentado cometido contra uno de los mas altos funcionarios del Estado, en su propio palacio de Buda, á dos pasos de un puesto policial.

El latrocinio se ha vuelto en Hungría un crímen comun, pero este fué tan osado y llevada á tal grado la violencia, en circunstancias realmente extraordinarias, que la impresion producida fué enorme. Los asesinos se lavaron las manos en la palangana de uso de la víctima, y se sirvieron de sus sábanas como tohallas. El cuerpo se encontró muy mutilado, y las manos cortadas. Todo eso cerca del castillo real del Emperador! Es una historia de horribles detalles que muestra la perversidad que existe en los centros mas civilizados y que nos rodea, sin que tengamos la mas leve desconfianza de ella.

El Sr. Majlath nació en 1818 y pertenecia á una de las mas antiguas familias Madgyares. El nombre de esa familia aparece con efecto entre los dos conquistadores de la Hungría há mil años, dirigidos por Arpad.

En la Dieta de 1847 (él fué electo por la primera vez en 1839) formó parte de la oposicion conservadora á Kossouth. En ese tiempo fué miembro de la Cámara Alta. En 1867, en que ejercia en Viena el cargo de canciller húngaro, fué llamado á Pesth; organizándose la autonomía húngara actual, su lugar era en la Hungría, y alli fué elevado á la posicion de jefe de la magistratura del reino y presidente de la Cámara Alta.

El juéves de la semana mayor, tuvo lugar con todas las solemnidades que en otra ocasion describí, el lavapiés en el Hofourg, ó palacio principal del emperador de Austria. Despues de arrodillarse delante de cada pobre y de ejecutar la ceremonia conforme á la costumbre tradicional de la Edad Media, el emperador y la emperatriz dieron á cada uno de sus huéspedes treinta monedas de plata.

La exigencia del Austria, relativamente á la union de sus caminos de hierro en Vranja con los de la Turquía, ha encontrado por parte de esta, el deseo muy natural de no facilitar la invasion de su territorio. En este momento hay en Europa la creencia de que la Turquía está cayendo á pedazos. En la Armenia la situacion ha tomado últimamente un carácter de gravedad que hace recelar el desmoronamiento por aquel lado. Por eso la Turquía ve en todas las nuevas líneas férreas planos estratégicos. Said-Pachá ha pedido dimision varias veces. El Sultan no sabe qué hacer, ni á quién volverse. El Austria no le parece hoy mas desinteresada que la Rusia; la Inglaterra no es para él lo que fué en tiempo de lord Beaconsfield, y tiene el Egipto en las manos.

La presion rusa en la Bulgaria va tambien aumentando. En el nuevo gabinete hay dos generales rusos, Soboleff y Kaulhars y la nacion búlgara está asustada con ese principio apenas de resurreccion. Conservadores y liberales se unieron contra el nuevo gabinete impuesto de San Petersburgo y el príncipe Alejandro ha de verse difícilmente colocado entre la ambicion moscovita y la aspiracion nacional. Ese quiebra-mar de la Bulgaria, entre tanto, tal vez pruebe ser mas sólido que lo que piensan los rusos.

Un hecho curioso para la lucha anti-semítica y la ruptura entre los judíos ortodoxos y los reformistas en la Galicia. Aquellos excomulgaron á estos con el mismo ódio de las disputas teológicas, que hizo célebres las discusiones judáicas; 320 rabinos ortodoxos firmaron el manifiesto en que sus hermanos son denunciados. Las revelaciones hechas por los reformistas han de contribuir á despertar las iras del anti-semitismo. Los ortodoxos habrian hecho mejor dejando al otro partido de los comunistas en paz, en vez de fulminar contra él una pena tan absoluta, como es la excomunion transportada para la vida civil y municipal.

La Puerta, siguiendo el consejo de la Francia y de la Inglaterra, resolvió aceptar el tributo votado por la Asamblea de la Roumelia Oriental hasta que las finanzas de la provincia mejoren.

En la ciudad de Miskolez hubo en la noche del 27 un terremoto que impresionó mucho á sus habitantes. En el teatro sintióse el choque durante la representacion, y los espectadores todos corrieron á las puertas, procurando salir.

Hubo en esa ocasion diversos accidentes por causa del pánico, pero ninguno sério.

Se decia de Bessarabia que la Rusia, en vez de emprender las obras en la boca llamada de Otschakoff del brazo del Kilia, construirá un canal de 20 kilómetros al Este del Kilia para Shibrieni, en el Mar Negro; lugar que ofrece condiciones de un buen puerto para los mayores vapores.

X.

REMITIDOS

La cuestion de límites

ENTRE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL BRASIL

LOS TRABAJOS DE DEMARCACION Y EXPLORACION DE LA 2.ª SUB DIVISION DEMARCADORA DE 1783

PRESIDIDA POR EL BRIGADIER ALVEAR Y CORONEL CABRER, LA RESUELVEN

POR JUSTO MAJESO

Ex-Jefe de la Oficina de Estadística de Buenos Aires; Ex-Secretario de la Legacion Argentina en la República del Uruguay, etc.

VIAJE DE CANDELARIA AL PUEBLO DE SANTO ANGEL, CON NOTICIA DE LOS PUEBLOS DE NUESTRO TRÁNSITO, CONCEPCION, SAN NICOLÁS, SAN LUIS, SAN LORENZO, SAN JUAN Y EL DICHO SANTO ANGEL: DISCUSION SOBRE EL VERDADERO PIPIRY Ó PEQUERY-GUAZÚ Y RECONOCIMIENTO DE LOS RIOS QUE LA CAUSARON.

Dimos ya cuenta de la representacion que dirigió nuestro Comisario Alvear al Sr. Virey de Buenos Aires en 17 de Marzo de 1781, sobre la dificultad que se podria encontrar de parte de los portugueses para que la primera subdivision se encargara del reconocimiento del Pequiry ó Pepiry-guazú, como ordenaba el plan de detall, atendida la mayor facilidad que tendria en este trabajo, debiendo terminar su respectiva demarcacion en la boca de dicho rio, y los grandes embarazos que por el contrario presentaria la elevada cordillera de San Antonio, para que lo practicase la segunda Division; que no podria conseguir sino á costa de una nueva expedicion, trasladándose á su barra por la banda del Uruguay.

La experiencia no hizo mas que confirmar nuestro recelo. El Sr. Marqués de Loreto, obró cuanto estuvo de su parte. Sus recursos llegaron hasta el Brasil; pero el primer Comisario de S. M. Fidelísima hizo tal oposicion, informando de tal suerte al Virey del Janeiro, que no pudo tener lugar un espediente tan conforme al espíritu del Tratado y que abreviaba de tantos meses la demarcacion, siendo esto tanto mas de notar, cuanto que estuvo ociosa mas de un año en el pueblo de San Juan la citada primera subdivision. La segunda, pues, fué encargada expresamente del reconocimiento y demarcacion del Pepiry-guazú, en 27 de Junio de 1788, cuando apenas habia empezado sus operaciones en el Paraná.

(Copia aquí el oficio que con fecha 27 de Junio de 1788 pasó el marqués de Loreto al Teniente de Navío D. Diego de Alvear y que publicaremos al final con otros documentos).

. . . .

Tomada en consideracion y no habiendo conseguido el exámen de dicho Pepiry por el lado de la serranía de San Antonio, como se acaba de ver en el capítulo antecedente, luego que regresamos á Candelaria se trató de transferirnos al pueblo de San Angel, el último mas setentrional de los del Uruguay, y que por lo mismo ofrecia mejor proporcion para el objeto. El coronel Roscio, persuadido que las inmediaciones del primer Comisario de su nacion le facilitarian habilitarse con mayor prontitud, se puso luego en marcha con su partida, el 11 de Febrero del 89; mas nosotros tuvimos por mas conveniente verificar primero los preparativos que se hallaban no poco atrasados y dar entre tanto algun descanso á las gentes que venian demasiado estenuadas del Paraná, y necesitadas de refresco, que emprender con precipitacion nuestro viaje en medio de los mas fuertes calores, para ir despues á detenernos en aquel pueblo sin utilidad. En todo el destacamento de milicias del Paraguay no se halló un solo individuo que pudiese continuar el servicio, y se resolvió pedir el reemplazo al Gobernador, Intendente de aquella provincia, D. Joaquin de Alós, que no lo pudo remitir hasta entrado Marzo.

El relevo de dos Ministros de Real Hacienda D. Manuel Moreno de Argumosa y D. Francisco Diaz de Orejuela, á quien sucedió el 30 de Enero por disposicion del señor Virey, D. Juan Bautista Flores, Administrador del pueblo del Corpus, retardó bastantes providencias, expedidas anticipadamente desde la barra del Iguazú para hacer nuevo acopio de víveres y demás pertrechos, componer carretas, etc.

La cosecha á mas de esto fué tardía y escasa, de manera que el bizcocho no se obtuvo hasta principiado Abril, y no la cantidad pedida. Fué así mismo necesario un nuevo surtimiento de medicinas, como tambien un repuesto de caudales para pagar los sueldos vencidos, jornales y demás empeños de la Tesorería de S. M. y proveer á los nuevos gastos extraordinarios y subsistencia de la subdivision en el presente año de 1789, que se juzgó se emplearia en la expedicion del Pepiry. Con este motivo se despachó a Buenos Aires el 20 de Marzo al alférez de dragones D. Tomás de Ortega, que hizo su dilatado viaje por el Paraná, llevando consigo 7 soldados de su destacamento que se hallaban no menos impedidos y necesitados de relevo.

SALIDA DE CANDELARIA—Todas estas cosas nos detuvieron en Candelaria hasta el 22 de dicho Marzo, que auxiliados por los pueblos de bueyes, caballos y peones y algunas carretas que faltaban por componer á cuyo cuidado quedó el Ministro Flores, emprendimos por último la marcha á Santo Angel por los pueblos de San Joseph, Apóstoles y Concepcion donde arribó la comitiva el 1.º de Abril.

La situacion geográfica de estos dos primeros pueblos se dió ya á nuestra ida á Candelaria. Concepcion dista de Apóstoles 13 millas á los 69º. Concepcion se halla en 27º 58' 51" de latitud Austral.

El camino se aparta poco del rumbo general y corta dos gajos del *Chimirá*, dos del *Arecutay* y dos del *Yaguané*. El Tapea se forma sobre el pueblo, y todos estos arroyos, que son de corta cantidad, fluyen al Sur para entrar en el Uruguay, cuyo paso dista 6 millas á los 52º S. E. y y en él se observó la latitud de 28º 2' 45" por el astrónomo portugués Joaquin Félix de Fonseca, que llevaba la coleccion de instrumentos.

En este pueblo de Concepcion tuvimos la infausta noticia del fallecimiento de nuestro muy amado y piadoso monarca Sr. D. Cárlos III, que Dios haya, el 14 de Diciembre último, y la exaltacion al trono de su hijo primogénito y príncipe de Asturias, Sr. D. Cárlos IV, que Dios conserve, el 17 de Enero. Tambien en este pueblo se habia hecho acopio de bizcocho y demás provisiones, y luego que fueron recibidas, se continuó la marcha, molestando el tiempo no poco con repetidas lluvias en el paso del Uruguay, en que empleamos las carretas del Rey hasta el 10 de Abril. Las de los pueblos del Departamento de Candelaria se regresaron desde aquí con los peones y caballos que nos habian franqueado, para excusarles el trabajo de pasar el rio. Y el Gobernador de Misiones dispuso que se nos diese igual auxilio del pueblo de San Nicolás, situado ya del otro lado, 11 millas á los 38º S. E. en la altura de 28º 11' 23".

SAN NICOLÁS — Tiene este pueblo sobre la márgen del Uruguay una hermosa capilla nombrada de *San Isidro*, y despues se cortan los pequeños arroyos *Yeatuacá* y Capiivary, que uniéndose corren á Occidente, y aumentan las aguas del *Piratiny*, distante cosa de tres millas.

El 11 se salió de San Nicolás, se cruzaron el *Guacaracapé*, el *Tacuaraty* con otro que se junta; los tres gajos del *Cambay* con la capilla de *San Gerónimo*, que sirve de límite en medio de ellos: el *Pirayú* con la de *San Antonio* que lo es de *San Luis*.

SAN LUIS—Se vino el 12 á dar sobre este pueblo, caminando 7 leguas á los 46º S. E. en el paralelo observado de 28º 25'. Dejando el 13 las dos capillas limítrofes llamadas de *San Francisco* y *San Isidro*.

SAN LORENZO—Se pasó en el pueblo de San Lorenzo, despues de 12 millas largas de marcha á los 82º SE. latitud, de 28º 27' 51". Otras dos capillas de *San Joseph* y *San Cárlos*, sobre las tres piernas del *Carogué*, se pasan las pertenencias del *San Lorenzo* y *San Miguel*. que dista muy cerca de 10 millas á los 55º SE. y se halla en los 28º 33' 14" de latitud austral, Este arroyo del Carogué desagua en el *Iguy* con direccion al N.

(Continuará.)

SECCION OFICIAL

Legacion Oriental en el Paraguay.
Montevideo, Mayo 29 de 1883.

Señor Ministro:

En la debida oportunidad, tuve el honor de poner en manos de V. E. el Tratado de Paz, Amistad y Reconocimiento de Deuda y la Convencion de Extradicion de criminales, celebrados con el Gobierno del Paraguay; objeto especial de la mision Diplomática con que fuí honrado.

No juzgo necesarios consignar aquí los detalles de esa negociacion, por haberlos expuesto ya á V. E. en las diversas conferencias que hemos celebrado, y porque constan tambien del Protocolo que V. E. conoce.

Están, pues, terminados los encargos, que el Gobierno se sirvió confiarme; y en las gestiones respectivas he observado extrictamente, las instrucciones expedidas por V. E.

Esperando que el Gobierno de la República se dignará aprobar mis procederes, cumplo con el grato deber de recomendar á la consideracion de V. E. al Secretario de esta Legacion, ciudadano D. Miguel A. Flangini; y al Sr. D. Pablo A. Ramella,—que ha desempeñado el puesto de oficial honorario de la misma—por los importantes servicios prestados al país en el ejercicio de sus respectivas funciones oficiales, y la conducta ejemplar que han observado en todos sus actos mientras duró la mision que me fué confiada cerca del Gobierno del Paraguay.

Con tal motivo, renuevo á V. E. las protestas de mi distinguida consideracion y particular aprecio.

Enrique Kubly.

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Montevideo, Junio 18 de 1883.

Expídase el Decreto respectivo aprobando los Convenios adjuntos, remítanse á la consideracion de la Honorable Asamblea General y agradézcanse al señor Kubly los importantes servicios prestados al país en el desempeño de la Mision Especial que el Gobierno le confió cerca del Paraguay.

SANTOS.
MANUEL HERRERA Y OBES.

Ministerio de Relaciones Exteriores.
DECRETO
Montevideo, Junio 18 de 1883.

Habiéndose firmado por los respectivos Plenipotenciarios en la ciudad de la Asuncion, un Tratado de Paz, Amistad y Reconocimiento de Deuda y una Convencion de extradicion de criminales, entre esta República y la del Paraguay, el Presidente de la República en Consejo de Ministros, acuerda y decreta:

Art. 1.º Apruébanse en todas sus partes los expresados Pactos Internacionales, y sométanse á la consideracion de la Honorable Asamblea General.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

SANTOS.
MANUEL HERRERA Y OBES.
CÁRLOS DE CASTRO.
JOSÉ L. TERRA.
MÁXIMO TAJES.

EXTERIOR

Francia

JORGE CLEMENCEAU CANDIDATO DE SUS PARTIDARIOS PARA SUCESOR DE GAMBETTA EN LA DIRECCION DEL PARTIDO REPUBLICANO.

(Continuacion)

II

No es aquí lugar de explicar los orígenes del 18 de Marzo ni de buscar las responsabilidades. Lo que se debe decir sin prejuzgar las intenciones, es que la autoridad militar hizo mostrar cómo llenando un placer, todas las tentativas hechas, ya sea por el alcalde de Montmartre ya por los otros republicanos autorizados.

Los hechos parecian establecidos. M. Thiers conforme á las tradiciones del réjimen de 1830 y de su propios antecedentes, especialmente en los asuntos de 1813 en Lyon, deseaba tener la ocasion de hacer un acto de fuerza, persuadido como estaba que el partido avanzado, era demasiado poderoso para que se le pudiera contestar apoderándose de algunas piezas de cañon y porque no era necesario intimidarlo, encontrando la ocasion de una represion.

Sea lo que fuere, á pesar del agostamiento de las primeras tentativas de negociaciones, M. Clemenceau no se descorazonó; habia obtenido del Gobierno la promesa formal, que nada se intentaria sin prevenírselo; con esta promesa podia apaciguar los ánimos en Montmartre: el 17 de Marzo á la noche, el asunto parecia perder toda su importancia y los diarios conservadores mismos constataban que los cañones no eran cuidados; cuando el 18 al amanecer del dia, la tropa invade la fortaleza todavía dormida, sujeta y desarma las guardias, se apodera de los cañones y bien pronto rodeada de la muchedumbre, las mujeres mezcladas á los guardias nacionales, recibe la órden de hacer fuego.

Se sabe cómo la tropa se rehusó á tirar y se confundió con el pueblo. Algunas horas bastaron para cambiar en desastre la tentativa de un golpe de fuerza.

¿Cuál era la situacion del alcalde de Montmartre? Engañado por el Gobierno, aparecia engañando á la poblacion, adormeciéndola con palabras falaces, pues afirmaba que no habia golpe de fuerza.

Las iras se sublevaron de todas partes contra él. Insultado, impotente, no podia hacer otra cosa que contemplar los males que habia tratado de evitar. Queda por consiguiente en su puesto: se sabe qué esfuerzos desplegó en vano por salvar á los generales Lecomte y Clemente Thomas.

Entre tanto, la Revolucion victoriosa tomaba posesion de Paris. El gobierno estaba en derrota y el Comité Central, se instalaba en el Hotel de Ville. Montmartre todo entero le pertenecia. El alcalde cayó pronto en las manos de una municipalidad nombrada por él. M. Clemenceau respondió con una gran energía al atropello de la alcaldía á donde los sufragios del distrito 18.º lo habian llevado.

De todas las protestas análogas, la suya fué la mas vigorosa. La firmó tambien M. Lafont. La respuesta no se hizo esperar. Una órden de arresto fué lanzada del Hotel de Ville contra M. Clemenceau y M. Lafont. Los federados no pudieron hacer sino esto último, pues en lo demás cedieron bien pronto.

La situacion era terrible. Lo mas mínimo podia hacer estallar la guerra civil bajo las miradas cruelmente gozosas de los prusianos y hacer que corriesen torrentes de sangre francesa. Los diputados y los alcaldes de Paris, trataron de conjurar á toda prisa el peligro. Al mismo tiempo que tenian en Paris un centro de resistencia, negociaron con los dos lados, á fin de hacer prevalecer una solucion pacífica.

Pero era en vano que sacrificáran su popularidad, se expusieran á los insultos de las dos partes é hiciesen esfuerzos desesperados. La obra que llevaban á cabo, se destruia por sí misma.

De un lado, el Comité Central estaba en la embriaguez de su milagrosa victoria; por otra parte ¿cómo tratar con el gobierno desorganizado que acampaba en desórden en el Hotel de Ville y que arrojaba ciegamente su ejército? ¿Era él mismo dueño de detener los suyos? Cuando se habia negociado con algunos de sus miembros, las negociaciones estaban recien por comenzarse con los otros.

En fin, una pendiente fatal llevó á los hombres del 11 de Marzo á las desgracias que sé sucedieron; la mayor parte desconocidos la víspera, suscitaron las pasiones generales y no las contuvieron.

Por otra parte, en Versailles la asamblea monarquista no disimulaba su deseo de tener á Paris dominado por la fuerza.

Los partidos conservadores se acordaron muy pronto del provecho que habian sacado de los dias de Junio, para no calcular los que podian ganar con la represion de un movimiento insurreccional.

Durante ocho dias, los alcaldes y diputados corrieron inútilmente del Hotel de Ville á Versailles, engañados por los dos lados.

«Hay, entre tanto, segundas intenciones en la asamblea, como en el Comité Central», escribia el redactor de *Los Debates*, M. John Lemoinne.

Siempre que el gobierno parecia conceder alguna cosa al deseo general, de un arreglo, escenas de violencia se producian: eran los clamores que acogian los alcaldes de Paris, era ese proyecto de *lugar-tenencia* del duque D'Aumale, muchas veces atestiguado por M. J. Simon. Los Luis Blanc, los Schoelcher, los Clemenceau, los Sochwoy, los Floquet y sus cólegas, no se descorazonaban; é indudablemente habia lo bastante para descorazonar á los mas resueltos. M. Clemenceau, hizo oir en vano á la Asamblea apremiantes reproches, predicciones proféticas. Bien pronto las elecciones de la Comuna, concebidas para mejorar la situacion, la agravaron: poco despues la guerra civil se habia desencadenado y la sangre corria.

M. Clemenceau, con M. Leckroy y M. Floquet, comprendió desde el primer momento, que en semejante lucha los representantes de Paris, estaban sitiados en Paris mismo. Presenta su dimision á la asamblea, cuando recomenzaba contra la capital, el sitio prusiano. Y como la lucha habia comenzado con un carácter de horror implacable (una ejecucion de prisiones habia tenido lugar en el primer momento, del lado del ejército regular) volvió á emprender con sus amigos la obra de pacificacion que acababa de frustrarse.

Así fué creada la liga de union por los derechos de Paris.

Interponerse entre los combatientes, ensayar de hacer acallar las pasiones estalladas de una y otra parte, poner fin á la guerra civil por medio de la cual se buscaba á una victoria forzosamente horrible, tal era el programa de la liga. Programa valeroso! Situado entre los dos ejércitos, se arriesgaba á ser herido por ambos.

Sospechosa al poder parisiense, que temia ser atacado abiertamente por ella, á causa de la fuerza de opinion que representaba; condenada en Versalles, donde M. Dufaure, guardasellos, creaba por una circular á los procuradores, un delito nuevo, el delito de llamar á la conciliacion, la liga se agotaba en vanos esfuerzos, en tanto que el estampido del cañon, los obús lanzados sobre los Campos Elíseos, las sangrientas é interminables batallas y en las que Neuilly disputaba casa por casa, de los alrededores de Issy, los ultrajes prodigados á las columnas de prisioneros, las violencias de la Comuna traidas por el vértigo de la derrota, los mil incidentes de este trágico periodo, inflamaban los alientos de una parte y otra y parecian hacer cada dia mas quimérica la obra emprendida por algunos hombres de bien, sin poder alguno.

Se podia creer que la Comuna producia los mismos efectos que los dias de Junio, y que la Francia, en un momento de terror, se entregaba á la reaccion. Las elecciones de 1871, hechas durante la guerra, fueron un triunfo inesperado para el partido republicano. Desde entonces la liga tuvo un punto de apoyo en todos los departamentos. Muchas municipalidades, fuertes en su mandato reciente, se unieron á los republicanos que en Paris trataban de contener la efusion de sangre.

Esta es la época en que las grandes ciudades enviaron delegados de los consejos municipales á Paris y Versailles, con una mision de paz, y en que se proyecta un Congreso de esos representantes para obligar á los combatientes á rendir sus armas.

La liga de derechos de Paris, provoca, estimula, trata de coordinar en lo posible, ese gran movimiento de opinion. M. Clemenceau, Floquet, Corbon, Villeneuve y Le Chevallier, fueron á los departamentos con ese objeto, y dejaron á Paris del 5 al 10 de Mayo.

Parecia que la guerra civil era un principio de órden social.

«Era un crímen si se queria poner un término á la efusion de sangre.

M. Le Chevallier, M. Villeneuve M. Corbou, fueron arrestados; M. Floquet, pudo esconderse en los Pirineos; M. Clemenceau fué mas hábil y mas feliz. Pudo llegar á Alençon, á Nantes, á Burdeos y volver á Paris. Llegó á Saint Dénis, en el momento en que las puertas de Paris se cerraban; algunas horas antes, el ejército entraba por sorpresa. Fué esto probablemente lo que lo salvó la vida.

La massacre confusa de la semana de Mayo, no lo habria seguramente perdonado. Se ha dicho que un desgraciado, preso por M. Clemenceau, iba á ser fusilado, cuando por felicidad pudo hacerse reconocer.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

ASUNTO REPARTIDO

El Teniente General Sacchi solicita la pension que le corresponde como oficial de la Legion Italiana al servicio de la República del Uruguay.

Legacion de la República Oriental del Uruguay.

Roma, 27 de Febrero de 1883.

Señor Ministro:

Tengo el honor de acompañar inclusa una solicitud y respectivos anexos que el Teniente General D. Cayetano Sacchi, dirige al Exmo. Sr. Presidente de la República, rogando á V. E. quiera hacerla llegar á su alto destino.

El General Sacchi es uno de aquellos valientes soldados de la intrépida Legion Italiana que bajo las órdenes del ínclito General Garibaldi, con tanta abnegacion como denuedo combatió en dias aciagos á la sombra de nuestra bandera en la heróica defensa de Montevideo, siendo uno de los que mas se distinguieron en el glorioso combate de San Antonio en el Salto, en cuyo campo de batalla fué mortalmente herido. Esa circunstancia y el mal estado de sus heridas le recomiendan hoy á la consideracion del Gobierno.

Saludo á V. E. respetuosamente.

Pablo Antonini Diez.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, Dr. D. Manuel Herrera y Obes.—Montevideo.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Abril 20 de 1883.

A.—Certificado otorgado por el general Garibaldi en la época en que el solicitante era coronel.

B.—Diploma del Gobierno de la República Oriental del Uruguay que confiere al entonces teniente 1.° Cayetano Sacchi, una medalla de plata con la inscripcion:—Invencibles combatieron el 8 de Febrero de 1846—en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto del 25 de Febrero 1846 art. 5.°

C.—Participacion de haber S. M. el Rey de Italia acordado autorizacion para el uso de la mencionada medalla.

D.—Certificado del Comité de Sanidad Militar relativamente á las actuales condiciones físicas del Teniente General Sacchi, á causa de la grave herida en la rodilla derecha.

E.—Partida de matrimonio contraido en Montevideo el 24 de Febrero de 1846.

F.—Falta la partida de nacimiento de un hijo viviente nacido de ese matrimonio en Marzo de 1847 y bautizado en la Iglesia de la Matriz en Montevideo.

Comision de Milicias.

Honorable Cámara de Representantes.

Vuestra Comision ha estudiado con todo el interés que despierta la solicitud y antecedentes elevados por el P. E., correspondientes al Teniente General del Reino de Italia, Presidente del Comité de las Armas de Infantería y Caballería del Real Ejército Italiano y Senador del Reino don Cayetano Sacchi, ex-Capitan de la Legion Italiana que combatió en esta plaza bajo las inmediatas órdenes del finado General don José Garibaldi, que por conducto de nuestro Ministro residente en Roma don Pablo Antonini Diez, solicita del Gobierno Oriental lo que por gracia ó justicia quiera concederle en mérito de sus servicios.

Aunque algunos de los miembros de vuestra Comision, difieren en principios políticos con el peticionario respecto de los servicios que prestó al país, sin embargo no por eso dejan de reconocer su importancia y, sobre todo, lo honoríficos que son los certificados que acompaña á su solicitud.

Por otra parte, H. Cámara de Representantes, se trata de un personaje de grandes méritos, perteneciente á una Nacion que todos simpatizamos con ella por lo liberales y nobles que son sus hijos, por los grados de amistad y parentesco, que los une á muchos orientales, personaje que fué invalido, prestando servicios en nuestra patria y que mereció del Gobierno Oriental el grado de capitan de línea, habiéndosele dado de baja del ejército á su pedido por querer concurrir á pelear por su patria y por sus ideas políticas.

Vuestra Comision opina que, ajustándose al procedimiento seguido por los Poderes Públi-...

...medio de las sonrisas maliciosas de quienes le rodeaban.

Esto lo refiere el conocido cronista madrileño *Almaviva*, mientras que Ortega Munilla se apodera de aquella costumbre para trazar el pintoresco cuadro que trasladamos en seguida:

«El baile de Palacio ha puesto sobre el tapete el problema de las pantorrillas, combinado con la subida del algodon. El cortesano necesita una buena base: sus dos columnas han de ser robustas para que cada exhibicion de ellas no constituya un tormento de amor propio. Mas de un grande de España ha sentido tener tan pequeñas las pantorrillas y ha envidiado las de su cochero.

Una etiqueta que exije que las mujeres lleven desnudos los brazos y que los hombres luzcan las curvas de sus pantorrillas, es un anacronismo anatómico. Cuando el ser humano era tal que servia de modelo á Miguel Angel ó á Rubens, entonces tenian razon de ser el escote y el calzon corto. Cuerpos llenos de vigor, cuyos músculos latian bravamente bajo la piel, podian permitirse el lujo de la desnudez; pero la civilizacion, que hace los edificios de hierro, hace los hombres de alfeñique, ha destruido la poesía de la carne y ha echado sobre el esqueleto de la humanidad el forro piadoso del gaban ámplio y el pantalon largo.

La mujer es quien aún se conserva digna de la antigua etiqueta. El eterno femenino de que habla el filósofo de Weimar, nos da aún mármol para bellas estátuas.

No hay reputacion que resista á la pública enseñanza de un par de pantorrillas esqueletadas. El estadista mas respetable causará risa si se le obliga á cruzar un salon de baile mostrando sus piernecillas ruines, sobre las cuales se columpian desgarbadamente los paños de bordada casaca. Es como extraño y risible pajarraco, un sér intermedio entre el hombre y la cigüeña y trazado por alguien que quisiera sumar las zancas del ave sagrada al tronco humano, siguiendo la receta de hacer Centauros que la fábula griega dejó. ¡Y si son torcidas las piernas! Dirán de él lo que del abate Montrouge, «que andaba montado sobre unas alicates.»

El escote femenino es mas compatible con la realidad de las cosas y hace bien la aristocracia en exhibir lo mejor que tiene.

En esto sí que no cabe engaño. Una gasa puede envolver el brazo demasiado delgado; pero parecerá éste un lamedor envuelto en su papel de seda. El cuello no admite ni este subterfugio. El escote muestra francamente los tendones gruesos como cuerdas de contrabajo, la osamenta que con la risa y la tos se mueve, tiembla como si amenazara desarticularse. ¡Qué penoso espectáculo el de una dama Cuaresmal! Nada hay tan eficaz para traer al alma...

CAUSA CRIMINAL—Hoy á la 1 se verá en juicio público la causa seguida contra Bernardo Gonzalez por muerte de Santos Souza.

JUSTICIA MILITAR—Ayer fué dado de baja el teniente de artillería D. Liberato Mateo, quien mandaba la guardia de la cárcel cuando se evadieron los hermanos Centurion y Fernando Reyes (Q. E. P. D.)

EL ACUERDO—Segun un colega, la lucha de las estátuas que se viene riñendo en el Senado, fué uno de los temas del acuerdo gubernativo celebrado ayer.

Parece que tambien preocuparon la atencion de nuestros Dioses algunas comunicaciones de nuestro Ministro en Rio Janeiro.

¡Honduras del Paso Hondo!...

CORREOS TERRESTRES—Mañana salen para Pando, Sauce, Rocha por San Cárlos, Maldonado, Solís Grande, Pan de Azúcar, Minas por Solís Chico, Buschental y Libertad; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Minas, Melo, Artigas, Bagé, Yaguaron, Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

REMATES DE HOY—Por Carballo y Ca., de comestibles y artículos en general; Zabala 96, á las 12.

Por Ruano y Gomensoro de muebles y otros artículos; Piedras 134, á las 12.

CAMPO NEUTRAL

Admirables fotografías de niños—Preciosos grupos de familias hasta de treinta ó mas personas.—Magníficos retratos al *carbon inalterables* y en Porcelana con color ó sin él.—Elegantes y simpáticas posiciones en los retratos de señoras y señoritas.—Copias de cualquier retrato por borrado que esté y el tamaño que se quiera, con la mas grande perfeccion.—A la distinguida sociedad de Montevideo que hace doce años favorece nuestro establecimiento, ofrecemos todos estos trabajos, garantiendo siempre que serán esmeradísimos y á tan ínfimos precios como los de otras casas de segundo órden.—**Los niños aunque se muevan no importa** para tomarles preciosas fotografías: la hora mas conveniente para estos es de doce á tres de la tarde. Las señoras y señoritas que deseen hacer sus retratos en trajes de baile ó fantasía, tienen á su disposicion un salon especial para arreglarse. Llamamos mucho la atencion de nuestra clientela sobre los retratos á carbon inalterable, y los de Porcelana.—*Fleurquin y Ca.*, calle Rincon, 55. 120

Sombreros y camisas de Paris—Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina, sucesor de Santiago Staricco; depósito calle Rincon 202. Montevideo. 27

Lentes y anteojos—En oro, plata, acero, carey, etc., para cualquier defecto de la vista, jemelos para campo, teatro y marina, objetos de óptica, física y matemática, etc.

DESPUES DE HORA

Billetes del Tesoro

10,000 » para fin de Julio	54	»	»
10,000 » para fin de mes	54¼	»	»
5,000 » ídem ídem	54¼	»	»
5,000 » ídem ídem	54½	»	»

Cambios

Sobre Lóndres, bancario 50⅞
» » particular 51 d.
» Francia bancario, fr. 5.33
» » particular, fr. 5.33
» Amberes particular, 5.37
» Rio Janeiro 11.300 reis por £
» Buenos Aires ¼ p. % de descuento.

Descuentos

Hay facilidad.

El tipo general es 5¼ % al año sobre conformes de plaza, pero se ha hecho hasta 5 %.

Frutos del país

Vendiéronse ayer 12,000 @ lana á precio reservado.

ENTRADAS A LAS PLAZAS DE FRUTOS

Montevideo, Junio 21 de 1883.

Ferro-carril C. del Uruguay—10 wagones con: 169 cueros vacunos, 1,449 id. lanares, 12 @ crin, 40 fanegas balango, 229 id trigo, 163 id maiz.

Ferro-Carril U. del Este—3 wagones con: 96 arrobas lana, 40 id. harina, 181 fanegas trigo.

Plaza del Sarandí—23 vehículos con: 8 cueros lanares, 130 arrobas lana, 4 toneladas huesos, 224 fanegas trigo, 72 id. maiz.

Plaza 20 de Febrero—11 vehículos con: 149 cueros vacunos, 2,296 id. lanares, 554 id. corderitos, 2 arrobas crin, 100 id. lana, 8 id. quesos, 2,500 astas, 15 atados paja para escobas, 20 fanegas trigo.

Precios de ventas

Cueros vacunos secos de matadero clasificados, 7.30 á 7.40 pesada de 40 ℔; al barrer, 7.00 á 7.10; de campo clasificados 7.00 á 7.10; al barrer, 6.70, yeguarizos 1 $ á 1.10 pesada de 10 ℔ libras de mal desechos; lanares de ½ lana sanos, 12½ cts. libra, de ¾ lana picados y mala epidemia 10; criollos al barrer 7½; pelados sanos, 3.00 doc.; id. picados, 1.50; corderitos, 40 cts. doc.; crin mezcla, 21 $ qq.; de vaca, 18; tuso, 14; queso, 4.20 arb.; astas de campo novillo y vaca, 20 á 30 $ millar; paja para escoba, 70 á 80 cts. atado; harina de 1.ª 67 ½ cts. arroba; id. de 2.ª 47 ½; balango, los 50 kilos 2.50 á 2.65; trigo de 1.ª, 4.10 á 4.30 fanega; idem de 2.ª, 3.50 á 3.80; maiz nuevo desgranado, 2.80 á 3.00 fanega; fideos del país—pastinas, 2.50 arroba; fideos especiales 1.70 cajon; id. de 1.ª, 1.40 á 1.45 cajon; id de 1.ª, 1.55 á 1.60 @; id de 2.ª, 1.60 @; sémula, 1.50 arroba.

Importacion

Los negocios mas importantes que hemos conocido ayer han sido en vinos tintos catalanes...

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 21

New-York el 13 de Abril, barca italiana *Angelina*, de 417 toneladas, capitan V. Mazella y 11 tripulantes, á la órden con 11,500 cjs. kerosene, 500 cascos aguardiente, 1,350 cjs. almidon, 50 bocoyes tabaco.

Pensacola el 23 de Marzo, barca inglesa *Haere*, de 641 toneladas, capitan Davidson y 17 tripulantes, á la órden con 450,000 piés pino de tea.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 20

Rosario Oriental el 12, balandra nacional *Samburga*, de 10 toneladas, patron A. Pittameglio y 2 tripulantes, á la órden con 220 hectólitros trigo.

Villa del Pilar el 5, patacho argentino *Orleans*, de 231 toneladas, patron A. Rapalla y 9 tripulantes, á Mora hnos. con 150 toneladas quebracho, 286 piezas madera dura, 1760 varas, 66 trozos de quebracho.

Paysandú el 10, patacho español *Vilcsar*, de 183 tons., capitan F. Vila y 12 tripulantes, á Tremoleras hnos. con tasajo.

Dia 21

Buenos Aires, cañonera inglesa *Silcia*.

Santa Lucía el 18, balandra nacional *Jóven Magdalena*, de 12 tons., patron F. Gari y 2 tripulantes, á la órden con 44 cueros vacunos, 12 idem de nonatos, 86 idem lanares, 585 astas, 17,752 kilos huesos.

Mercedes el 19, vapor argentino *Colonial*, de 40 toneladas, patron P. Igartua y 11 tripulantes, á P. B. Rodriguez con la carga siguiente:—á M. Torres 200 bolsas afrecho, 1 máquina de atahona, á J. J. Borda 1622 cueros lanares, 9 bolsas cerda, 1 idem garras, á F. Falco 350 hectólitros carbon.

Salidas para Ultramar

Dia 19

Hamburgo y escalas, vapor aleman *Ceará*, por G. Moeller con 7 pasajeros y frutos del país.

Pernambuco, patacho español *Timoteo J*, por Peixoto, Morales y ca. con tasajo.

Habana, patacho español *Vilcsar*, por su capitan con tasajo.

Salidas de los rios y cabotaje

DIA—19

Buenos Aires y Uruguay *Cosmos*, por S. Olmedo con 82 pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor inglés *Dante*, por J. R. Schwartz con resto de su cargamento.

Cerraron registro

Dia—20

Marina, patacho español, para la Habana, por Peixoto, Morales y Ca., 230,764 kilos tasajo.

SKATING-RINK

CALLE SARANDÍ NÚM. 319

Los miércoles de noche, de lujo con orquesta y alternando con el piano.

Invitacion para las familias, señoras y señoritas . . . gratis
Caballeros y niños . . . 0.30

Se abrirá el salon á las 8 p. y se cerrará á las 10, todos los dias se reunirán los mejores patinadores, como han solicitado.

Mártes y viérnes juego de sortija, con premio. jn9.perm

REMATES

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES

Un piano, cocinas de fierro, porcelanas, cristales y de gran variedad de artículos—En nuestra casa calle Piedras núm. 134.

HOY viérnes 22 del cte, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, porcelana, cristalería, cubiertos, bebidas, conservas, cuadros, espejos y de gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde

1 piano perpendicular, 1 juego de muebles para comedor con un aparador de vidriera, 1 mesa para 12 personas, 1 etagere y 12 sillas asiento esterilla, 2 cocinas de fierro. 4261.jn19

Ruano y Gomensoro

De la casa calle Mercedes núm. 425

El domingo 24 del corriente, á las 3 de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por órden y cuenta de su propietario, esta gran casa que consta de:

Salon con portada, 10 piezas, despensa, cocina, algibe, aguas corrientes y letrina con caño maestro.

El terreno mide 9 m. 449 por 42 m. 951 y mas un martillo al fondo de 8 m. 590 por 17 m. 180.

Títulos buenos.

El remate tendrá lugar en la misma casa. 4262-jn19

Ruano y Gomensoro

Armazon, mostrador, estiba, etc., etc., del almacen calle 25 de Agosto número 304 esquina Cerro (Bóvedas).

El lunes 25 del corriente...

Ruano y Gomensoro — GRAN REMATE — De alhajas y prendas de todas clases — 350 lotes

Ruano y Gomensoro — DE MUEBLES RICOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS — Compañía Social Italiana — La hija de Mma. Angot

TEATRO SAN FELIPE — COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA — Juan de Padilla

TEATRO CIBILS — GIORGIETTA

POLITEAMA 25 DE AGOSTO

TELEGRAMAS

SECCION COMERCIAL

Ruano y Gomensoro — Del gran terreno esquina Uruguay y Andes — 1,700 varas cuadradas

Leandro Gomez — Carballo y C.ª — Cipriano C. Silva

Paullier hermanos

Importante remate

DE 37 SOLARES

Situados en las calles de

San José
Soriano
Canelones
Santa Lucía
Médanos
y Vazquez

Que formaban parte de la antigua quinta de Maciel.

Venta á la mejor oferta

Por órden y cuenta de su propietario.

Varios solares en la calle Santa Lucía, con frente al **Palacio de Gobierno** que se va á construir: **Hay 12 solares que forman esquina**, á saber:

2 solares con las calles *San José y Santa Lucía*
1 « « « « *Soriano y Santa Lucía*
1 « « « « *Santa Lucía y Canelones*
2 « « « « *San José y Médanos*
2 « « « « *Soriano y Médanos*
3 « « « « *Canelones y Médanos*
1 « « « « *Vazquez y Soriano*

Los dias procederemos á vender á dinero de contado y á la mayor oferta, por órden y cuenta de su propietario, los solares en el paraje de mas porvenir, por cuanto el Superior Gobierno ha comprado al Gobierno Británico el terreno en que existe hoy el Cementerio Inglés y en donde se va á construir el Palacio de Gobierno.

Los títulos son de primer órden y pueden verse así como el plano, en la escribanía del Sr. D. Marcelino Diaz y García. 4287.jn22-dp¼

J. G. Previtali

MUY NOTABLE

De la magnífica propiedad y gran jardin, situado en la calle 18 de Julio núm. 812, formando esquina. Perteneciente al Sr. D. A. Amat.

El domingo 8 de Julio, á las dos en punto de la tarde, venderé indispensablemente la referida propiedad, conteniendo una área superficial de 936 varas cuadradas 59 cents., con todas las comodidades, y edificada á todo costo, con grandes sótanos, cañerías de gas en parte de la casa; y aguas corrientes en toda la casa y jardin, y un gran algibe.

El jardin es de lo mas precioso, por la cantidad de plantas finas que contiene, como grandes zarzos y parras, y en su frente una magnífica verja de fierro y porton.

En el fondo del jardin está edificado, pudiendo vivir muy bien una corta familia.

Gregorio Ibarra, hijo

AVISOS OFICIALES

AVISOS

Al público Desde el 1.º de Julio, las diligencias de Juan Barbó y Felipe Alcorta, no harán viajes mas que los lúnes, miércoles y sábados, para la fábrica Trinidad y Libertad, hasta nuevo aviso. jn22.3

Confitería Y RESTAURANT DU GOURMET—Calle 18 de Julio n. 73—Luis de Ferrari y C.ª, ponen en conocimiento del público, que han abierto dicho establecimiento, persuadidos que los paladares mas delicados acudirán á cerciorarse que por un precio sumamente reducido pueden salir satisfechos.—A todas horas se hallará pastelería fresca *Rotisserie*, fiambres de clases superiores, así como toda clase de vinos y licores de primera calidad; se reciben órdenes para comidas á domicilio y se envia porta-viandas.—En dicha casa encontrarán una nueva industria nacional que consiste en conservas alimenticias preparadas en la casa y de esquisito gusto.—Especialidad en escabeche—Café y billar—Acudid y saldreis satisfechos. my10.perm

Casa de préstamos CAMBIO, COMPRA-VENTAS, DESCUENTOS Y COMISIONES—Buenos Aires, 273 (Pasiva)—En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio, Deuda Pública y demas objetos de valor: intereses convencionales. Se previene á los depositantes de prendas de la casa de préstamos sucesora de Segismundo Martí y C.ª, que los lotes que en ella existian, han pasado á ésta, la que ofrece á los mismos, las mismas consideraciones y seguridad de aquella.—NOTA—Horas de escritorio de 7 a. m. á as 7 de la tarde. my5.perm

Dr. Cebrian MEDICO-CIRUJANO, por oposicion de la armada española - Calle de Andes núm. 282.—Especialista en enfermedades venéreas y de la piel. Tratamiento de las enfermedades por el sistema dosimétrico del Dr. Burggraeve.—Horas de consulta, de 12 á 2. jn19.1 mes

Fotografía CALLE DEL CERRO N.º 21—Este acreditado establecimiento fundado en el año 1866, y recientemente reformado, acaba de recibir máquinas perfeccionadas segun los últimos sistemas, y puede ofrecer á su numerosa clientela los mas variados trabajos conocidos hasta el dia, como restauracion de antiguas imágenes, porcelanas, retratos instantáneos á la gelatina bromuro de plata, cámaras solares, retocadas al lápiz, óleo y acuarela, etc., etc. Los precios han sido modificados en todas las clases de retratos, pudiendo así satisfacer el deseo de los clientes mas exijentes. Los fotógrafos encontrarán en el establecimiento variado y completo surtido de productos químicos. 100

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm. 153 jl.30.perm.

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo...

Vacuna inglesa La Administracion General de Vacuna, acaba de recibir vacuna animal del Instituto de Lóndres.—Horas de vacuna, Oficina Central, 25 de Mayo núm. 85, todos los dias de 3 á 4 de la tarde; Idem idem Sucursales de la Aguada y Cordon, los domingos de 9 á 10 de la mañana.—*Dr. J. L. Hegay*, Administrador. jn9.1 mes

Zorrilla de San Martin (ABOGADO)—Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. 95

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Granó, Juez L. de Comercio, se hace saber: que el dia veinticinco del próximo mes de Julio, de una á dos de la tarde, y á las puertas de este Juzgado, se va á proceder á la venta en pública almoneda, de un campo situado en el Departamento del Salto, en el arroyo Itapebí Grande, distante diez leguas de dicha ciudad, compuesto en su totalidad de 3,833 cuadras cuadradas, tasado en todas sus partes con las poblaciones en la suma de 16,366 pesos 11 cents.; previniéndose, que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, cuya venta se efectúa para pago de un crédito que adeuda su propietario D. Teodoro Delgado á D. Ventura Fraga. El mejor postor oblará el 10 p. % de su oferta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria.—Montevideo, Junio 20 de 1883.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. jn22.h.25jl.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Granó, se cita á todos los acreedores del concurso formado á G. San Juan y C.ª, para que concurran á la Junta general que se celebrará en el salon del Juzgado, el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de los créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar Síndico definitivo y establecerse la forma de la liquidacion.—Montevideo, Junio 21 de 1883.—*Juan R. Albistur*, Escribano público. jn22.8

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Granó, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de San Cárlos D. Vicente Berros, se está procediendo con arreglo á lo dispuesto por el Código de Comercio. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena de no ser exhonerados de sus obligaciones los que lo efectuen, previniéndose ademas á aquellas personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas ante la quiebra so pena de ser tenidos por cómplices y ser Juzgados como tales, Junio 21 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público. jn22.10

MÚSICA — BOCCACCIO — G. BEHRENS — CALLE SARANDI—224

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

CÓDIGOS

COLEJIO DEL Dr. OTTO

TH. LAMP

CENTRO GALLEGO

EMPRESA PLAZA DE TOROS

La Comision Directiva invita á los señores accionistas, á presentarse desde hoy en casa del Tesorero de la Sociedad, con sus respectivas acciones, á percibir el dividendo correspondiente al presente año.

Calle del Durazno núm. 29, de 10 á 12.

Montevideo, Junio 15 de 1883.

jn15.8.3ª páj

PLANILLAS DE Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se vende en esta imprenta por mayor y menor

La confitería Especial

Se ha trasladado de su antiguo local calle 18 de Julio núm. 213, á la misma calle núm. 169.

El propietario no ha omitido esfuerzo para colocar el establecimiento en estado de aseo y decencia.

El público encontrará en él un surtido completo de artículos concernientes al ramo de confitería, así como un servicio esmerado en el café y billares.

El dueño avisa á su numerosa clientela y al público en general, que el establecimiento queda abierto desde el dia 21 del corriente (San Luis), esperando le dispense la proteccion de que han dado pruebas.

No olvidarse de la «Confitería Especial», calle 18 de Julio núm. 169.

Montevideo, Junio 20 de 1883.

jn21.15 *Luis Rigoli.*

TÈ CAFÈ Y VINOS FINOS

SOLAMENTE EN EL

BAZAR DE LA CHINA

Se encuentra un surtido especial de té **Souchong y Congou** y los mejores vinos de **Oporto y Jerez** y tambien un surtido especial de cigarros Habanos de las mejores fábricas.

Martins é Irmao,

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

14.3ª pª

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CAMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ª paj

Gran Almanaque DE EL SIGLO

Aumentado con un apéndice que contiene:

Leyes de Papel Sellado, de Timbres, de Contribucion Directa y de Billetes del Tesoro, con los decretos gubernativos, reglamentándolas.

Leyes de Rodados; Reglamentacion de las operaciones de Aduana y Resguardo para los paquetes privilegiados; Nuevo Convenio con los tenedores de Deudas y ley de Abigeato.

Direcciones del Poder Ejecutivo, el Judicial y del Consejo de Higiene Pública; Memorandum para recordar los plazos en que se pagan los impuestos de Contribucion Directa, Rodados y Patentes.

Se vende en esta imprenta por mayor y meno

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

De los Estados-Unidos

(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES)

Oficina Central, 120 Broadway, New-York

Activo en 31 de Dbre. de 1881..... oro $f. 44.308,541 89
Sobrante en 31 de Dbre. 1881..... oro « 9.915,496 89

LA EQUITATIVA ha pagado á sus tenedores de pólizas por muertes, dotes vencidas, dividendos y rentas vitalicias, mas de $ 62.000,000 (sesenta y dos millones de Dollars), desde su organizacion en 1859.

Esta sociedad expide entre otras clases de pólizas, las siguientes:

PÓLIZAS ORDINARIAS DE VIDA—Pagaderas al fallecimiento del asegurado, percibiendo éste dividendos anuales durante su vida.—PÓLIZAS ORDINARIAS DOTALES—Pagaderas en determinado número de años al mismo asegurado, si viviese, ó á sus herederos si falleciese.—PÓLIZAS DE VIDA EN CONJUNTO—Pagaderas al sobreviviente—Esta clase de pólizas conviene á los cónyuges ó esposos y tambien á los *sócios*, protegiendo así la firma social de los inconvenientes de una sustraccion de capital, talento ó industria en los negocios.—PÓLIZAS PROTEGIDAS CONTRA RECLAMACIONES DE ACREEDORES—Expidiéndose estas en beneficio exclusivo de la esposa é hijos—PÓLIZAS DE FONDOS DE AHORROS TONTINOS—que combinan la indemnizacion del seguro de vida con la inversion de capitales.

Entre las personas residentes en Montevideo son poseedoras de pólizas expedidas por LA EQUITATIVA de Nueva York, las siguientes personas:

Sr. D. José Schaw, D. Enrique Barrozo, D. Miguel Harispuru, D. Jorge Perey, Sra. D.ª María Gomez de Lafone, D. Francisco A. Lanza, D. Gamilo Guani, Dr. Louis A. Fleury, D. Trajano Regalia, D. Félix Fabreguettes, Dr. D. Cárlos S. de Zumarán, D. Miguel A. Favaro, Dr. Eugenio Cassanello, D. Federico Tappen, D. George D. Michaelsen, D. Antonio S. de Zumarán, D. Benjamin Bourse.

BANQUEROS—El Banco de Lóndres y Rio de la Plata

MÉDICOS EXAMINADORES—Dr. Cárlos Brendel.—Dr. Juan Rusiñol—Dr. Louis Fleury.

Para mas pormenores en cuanto á pólizas Tontinas y otras formas de pólizas que expide LA EQUITATIVA en su oficina de Nueva York, n.º 120 Broadway, dirigirse á

Ismael Morales, Mandatario general - Calle de Piedad, núm. 102, Buenos Aires.—**Mantels y Pfeiffer**, Agente—Calle Chacabuco núm. 21, Buenos Aires.—**Jorge Perey**—Calle Zabala número 115, Montevideo. 97.dp ¼ 3.ª paj

ARMERIA ORIENTAL

DE VERNINCK Y DESTEVES

CASA PRINCIPAL ITUZAINGO 129, SUCURSAL 18 DE JULIO 55—MONTEVIDEO

CASA INTRODUCTORA

Armas, cartuchos, cuchillería, quincallería, artículos para médicos y para dentistas, etc., etc.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

La casa se encarga de hacer venir de Europa los artículos que se soliciten por una módica comision 87.dp ¼

New-York Life Insurance Company

LA NUEVA YORK

COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA DE NEW YORK

PURAMENTE MUTUA

Establecida en 1845—Experiencia de 38 años

Capital realizado,

mas de cincuenta millones de pesos, oro americano

Todos los grandes beneficios de la Compañía se distribuyen entre los asegurados, que son **los únicos sócios**.

Esta Compañía, una de las mas fuertes de los Estados Unidos, ha merecido en donde quiera que se presentó á operar, las mejores recomendaciones, no solo de las entidades financieras, sino tambien de los filántropos; pues han deducido de sus *estatutos*, de su admirable progreso y sábia administracion, que **La New-York Life Insurance Company**, es una sociedad esencialmente *liberal y progresista*, y eminentemente protectora.

Asegurándose en **La Nueva York**: el padre de familia, evita todo lo humanamente posible, la desgracia que tal vez podria sobrevenir á los que de él dependen; el jóven prepara la cosecha que ha de recojer cuando mas necesaria le es, y el hombre verdaderamente previsor, prepara su porvenir.

J. SANCHEZ, Agente General, Rio Janeiro

Departamento del Brasil, Confederacion Argentina, Uruguay y Paraguay

José M. Quintiana Aguirre, Agente Representante en Montevideo, Hotel Oriental jn14.10

DEPOSITO DE PIANOS

DE TEODORO GRETHE

Antes Suhr y Grethe

163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz

NOTABLE REBAJA



Unico depósito de los pianos de **Steinway and Sons de New York, Ernesto Kaps, F. L. Neumann**; construccion especial para el clima. Tambien hay en venta y á precios muy módicos pianos de las fábricas de **Schiedmayer Pianoforte Fabrik, Holling y Spangenberg y F. Schilling**. A todo piano acompaña una garantía para muchos años.

Lámparas "Duplex"

CON DOS MECHEROS Y APAGADOR

para quintas son indispensables

COCINAS ECONOMICAS Y ESTUFAS

De Smith y Wellstood

Premiadas por su construccion sólida y económica

UNICOS INTRODUCTORES

MATTHEW, PINSENT Y C.ª

134—CALLE MISIONES—136

EL MEJOR Y MAS ESPLENDIDO SURTIDO DE CIGARROS HABANOS Y VINOS FINOS — HIPÓLITO GARCIA — PRECIOS MÓDICOS

DEPÓSITO DE PIANOS DE CARLOS OTT — SCHIEDMAYER

EMPRESA PLAZA DE TOROS

La Comision Directiva invita á los señores accionistas para asistir á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el juéves 28 del corriente en el salon de la Bolsa, á la una y media de la tarde.

jn21.7 Montevideo, Junio 19 de 1883.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Juéves para Buenos Aires solamente, JUPITER.
Los Sábados, JUPITER y SILEX.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN JUNIO

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 28, VILLE DE MONTEVIDEO—Agencia, Zabala 85.
El 29, LETIMBRO—Agencia, Misiones 50.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 196.
El 27, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN JULIO

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 8, EUROPA—Agencia, Zabala 85.
El 15, POLCEVERA—Agencia, Misiones 50.

PARA EUROPA Y ESCALAS EN EL BRASIL

El 4, POITOU—Agencia, Zabala 174.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Zabala 66.
El 11 VALPARAISO—Agencia, Solis 55.
El 13, LA FRANCE—Agencia, Zabala 171 y 178.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 2, COTOPAXI—Agencia, Solis 55.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Capitan De Ferry

saldrá el 4 de Julio para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NÁPOLES.

EL MAGNÍFICO VAPOR

LA FRANCE

Comandante Romanes

saldrá el 19 de Julio para los mismos puntos.

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamaz y Ca.*

MALA REAL ITALIANA

VAPORES POSTALES ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Sociedad G. B. Lavarello y C.ª

(En liquidacion)

EL MAGNÍFICO VAPOR ITALIANO

EUROPA

Comandante: Capitan Gandolfo

Saldrá el 8 de Julio de 1883, sin tocar en ningun puerto del Brasil, directamente para Génova y Nápoles; viaje en 23 dias, garantido.

Precios de pasaje—1.ª clase, $ 144; 2.ª, clase, 115; 3.ª clase, 48.

Se dan billetes de ida y vuelta de 1.ª y 2.ª clase, con 20 p. % de rebaja y de ida y vuelta de 3.ª 86 pesos 40 cents. oro.

N. B.—Se dan órdenes de embarque, personales de Italia y España para Montevideo de 3.ª clase, al precio de $ 40 oro; devolviendo el importe depositado siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje.

La salida de Génova tiene lugar el 3 de cada mes.

Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese ó citta d'Italia.

Por flete y pasajes dirigirse al único Agente,

P. Christophersen.

Buenos Aires, Piedad núm. 98; Montevideo, Zabala, 85; Rosario, Puerto 35; San Nicolás, Belgrano 25. 104

CHARGEURS REUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Rio Negro, Uruguay, Paraná, Pampa, Dom Pedro, Porteño, San Martin, Belgrano, Henri IV, Sully, Ville de Montevideo, Ville de Buenos Aires, Ville de San Nicolás, Ville de Rosario, Ville de Pernambuco, Ville de Bahia, Ville de Rio Janeiro, Ville de Santos.

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

VILLE DE PARÁ — VILLE DE MONTEVIDEO — RAGGIO Y C.ª — SIRIO

FOLLETIN

El Capitan La Chesnaye



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Barry, saldrá el miércoles 27 de Junio de 1883 para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

COTOPAXI

[illegible], saldrá el lunes 2 de Julio de 1883 para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

[illegible], saldrá el miércoles 11 de Julio de 1883 para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para su salida. [illegible]

YARROWHETT y Ca.—Montevideo, Solis 55—Buenos Aires, Piedad, 98. 2

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Nuevo itinerario de vapores

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES [illegible]

Lunes Vapor **Rio de la Plata.**
Miércoles « **Cosmos.**
Jueves « **Júpiter**, para Buenos Aires solamente.
Sábado « **Silex.**
Sábado « **Júpiter**, para Buenos Aires solamente.

Onyx, sin dia fijo, hará un viaje semanal para carga.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES HASTA MONTEVIDEO

Domingo Vapor **Cosmos.**
Miércoles « **Silex.**
Viernes « **Rio de la Plata.**

Por mas pormenores, agencia, Zabala, 51. 7

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Junio á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Julio á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

El agente, **A. de la Noé.**
O al corredor: **Ch. Sagory**, Zabala, 66. 5

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 18 AL 23 DE JUNIO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Rüker, Forteza y Nin.—Secretario: Juan F. Castro—Sala, calle Norte de la Plaza Independencia núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Granó.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Misiones, 168.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez.—Actuario: D. Antenor R. Pereira—Oficina, Ituzaingó 128.

Juzgado del Crimen: Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo—Actuario: D. Miguel Furriol—Oficina, San José, 269.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velasco—Salvañack—Vilaza

Dia 21

TRÁMITE—Blas Cataldo con Cándido Joanicó (2); Manuel Rincon con Roballos, Bustamante y Garcia Mont; testamentaria Andrés Barrios; Maximiano Echepare de Castro con Nicomedes Castro; Capitan de la fragata «Ring-Port» con William Davis; Dorila Rios con J. M. Castels; Reventos y Berch con el Fisco; sucesion dos Santos con Mattos Paiva y otros; Juan Bautista Musto con Cárlos A. Lerena; José M. Medina con Miguel Parietti; Márcos Arredondo (intestado); Banco Comercial con Banco Navia y Ca. (2).

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Banco Comercial con concurso Banco Navia y Ca.; Faustina Echeverria con Luis Vespa; Juan Cagnoli con *La Tribuna Popular*; Eugenio Lagarmilla con Miguel Larriera; José Baltar con concurso Lucas Herrera y Obes (y Ca.; test. Santiago Poggi; Mallman y Ca. con Adolfo del Campo; Sociedad «La Playa» con Vicente Guido y Cristóbal Gianello; doctor Alonso Criado con Cárlos Garcia Mont.

SENTENCIA DEFINITIVA—Aristo Amarillo (criminal).

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rücker—Forteza—Nin

Dia—21

TRÁMITE—Filomena Perez de Macedo con Luis Toribio; Manuel Rubio con José Brantúas; Tomás Bienvenuto con el Fisco; Id. é Id.; test. Marcelino Machado; Manuel Mattos y Adrian Fucó y test. Machado; Roberto Davisson con el Banco de Lóndres y Rio de la Plata; Manuel A. Graces Morales con Joaquin Bentos Pereyra; Domingo Gounouilhou, juicio de responsabilidad judicial; Bonifacio Maciel y Ramona Terán, testamentarios; Joaquin Requena con Pascuala Camusso de Lecocq; Germán Santa Cruz con Peñaflor y Ribeiro; Augusto Claussen con Fabio José Maines y Manuel Hermano; Antonio Gomez con José M. Balparda y Juan José Acosta; Williams Davis con el capitan de la *Ring Port*; Miguel Carrió con Augusto Ferreira.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Lorenzo Coronel, sumario; Eduardo Rosas, criminal; Carolina Coronel, sumario; Alegre y Santana criminal; Gerardo Silva, criminal.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia 21

Concurso Banco Franco Platense; concurso Banco Navia y Ca. con Vicente Fidel Lopez; concurso Manuel Piñeyro con Roque Piñeyro; la Comandancia General de Marina denunciando el naufragio de la barca inglesa Wave King; [illegible]

José Antonio Freitas,
Escribano de Comercio.

A cargo del Dr. D. Ovidio Granó—Oficina Misiones 201.

Dia—21

Trámite—Vicente Cabo con Felipe Beunza; Guillot y Palau con Antonio O. Villalba; Pedro Llovet con Antioco Lanfranco; Emilio Castellanos por pérdida de letras; Juan Rafo con Osvaldo Cervetti; F. Larrachea con Joaquin Freire; concurso de Sanjuan y Ca.; José Carrasco con Rossi y Palombo; concurso Fomento Montevideano con concurso Crédito Hipotecario; Manuel Llambí con Pedro Varela; Gerónimo Podestá con Stuart Williams y Ca.; Eduardo Sanchez con Juan Peñalva; Luis G. Burmester con Milhas y Ferrer; Lorenzo Salgado con Vicente Berros, 2; Eusebio Casal con Servera y Bousquet; concurso de Jaime Marquez; Lorenzo Saco con Saturnino Martinez.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—21

Sentencias Interlocutorias—Adolfo del Campo, sobre amparo de posesion; Justina Martinez; Suc. Serafin Correa, incidente Octavio Ramirez; Test. Pedro Gonzalez; Test. Maria Galharretah.

Trámite—Cesia con Garisini; Chaves con Drago, terceria Cervetto; Alejandrina Fernandez con Miguel Sierra; Benito Mendez con José Vidal, terceria Teresa Lopez de Vidal; Luisa Arnaud de Thamas, carta de pobreza; Test. Juana Semper, oficio; Benito Mendez con José Vidal, terceria Gonzalez; Le Hir Barnet con Astengo, terceria Colonos; Cuñarro con Test. Aparicio; Cristóbal Ferreyra con Santiago Villagran; Le Hir Barnet con Astengo, terceria Colonos; Intestado Nicolás Audercon; Test. Faustino Mendez; Adolfo Martinez con Buenaventura Ferrer; Echevarria con Rivero; Test. Serafin da Silva Tavares; Le Hir Barnet con Astengo, terceria Colonos; Test. de los cónyugues José Landó y Maria Sanguinetti; Clara P. de Zúñiga; con Simeona G. de Zúñiga; José Maria Cardoso; Iglesias con la Junta E. Administrativa; Saverio Mayone con Alejandro Vanet.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 21

Sentencia—Aguntin Lombardo con Cárlos Garcia y Mon.

Interlocutorio—Enrique Burmester con sucesion Brumengo.

Trámite—Bautista Oyenard con Zenona Guerra de Comas; Aurelia Lopez de Machado con Modesto Iraurgui, test. de Juan Barrios de Neira; Toribio y Ricci con Juan B. Lombardo; test. de Jacinta Gomez y Navajas; suc. Martinez con la de Gabriel A. Pereira; suc. Bermudez Castro con la de Modesto N. Sanchez; Andrés y Rosa Raimond con José Raimond; Clara Garcia de Zúñiga con conc. Santistevan; test. de Gabriel A. Pereira; Manuela N. A. de Asbiz (carta de pobreza); Joaquin Suarez con José de la Cruz; Paseiro y Leopold con Isidro Valle; Matias Gonzalez con Dionisio Alonso; José Aboy con Maria Naranjo; Maria Pinceri de Castro (venia); intestado Francisco Barredo; suc. de Pedro Guibernau; Eustaquio Franco con Gariboto y Guillen; test. de José Garcia de la Sierra; Juan Sezia con la test. de Juan B. Peyrano.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 21

Trámite—José Salvaño con el Fisco, Hacienda; Tomás de Viana, test.; Aurelio Rodriguez de Oliveira con Pedro Indart y otro; Fernando Martinez sucesion con la de Leon Pereda (2); Jacobo S. Gonzalez; queja de procedimiento del Sr. Juez L. Departamental de la Florida; Juan Escayola, denuncia, hacienda; Joaquin Santos, denuncia, hacienda; Pedro J. Pons ciudadania; Juan Echeverry con el Fisco, hacienda; Benito Lombardini con Empresa del Ferro-Carril U. del Este, hacienda (2); Pedro Ambrossi, denuncia, hacienda; Vicente Garrassini con Angel Vallarino; Antonio Basgo, denuncia, hacienda; Ramon Irigoyen terceria en autos; Cárlos Carrara con Sinforoso Rosch.

Sentencias interlocutorias—Juan Sugliani con Cárlos Molea y otro; Vignalo Parma y Ca. con sucesion Juan Casas; Manuel Jesús Gonzalez, denuncia, hacienda.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 20

Trámite—Dapuesto con Mauricio; M. Lorenzo con Francisco Latouretti; Luis Damia con Medardo Costa; Agustin Danero con Cárlos Garet; Osorio con Aparicio, exhorto; concurso Félix Blanco; Reni Hengas; Garcia Sixto con Tavolara; Dominga Rodriguez; Cuntin con Caliche; Oreiro con Estavillo; Damia con Costa; Barreto de Sanchez con Bustamante; testamentaria Duchene; Obras Municipales con Apestegui hnos.; Chucarro con Trigo Juan de Dien-Rigon; Santos con Perez; Fernandez Gimenez con Baymundi y Morandi, Bourtonle test.; Anastasio Julio Caorci con Samuel Maygrone; Figueiras con Fraga; Ferreira con Pera; Compte con Caviglia; Saporiti con Raggio; Bustamante con Prado; Alonso con Rubio; Nuñez y Tavoada con Casebone; Alasia con Larghi y Ferrari; Cecilio, Victorica, Devotto; Aromais con Magariños; Fernandez con Missa; Saborido y Gamargo con Barilari Garreta con Acuña (2); Felippone con Warnes; Carriquini con Villasboas; Rosa Trias de la Serna; Joaquin Ramos; J. B. de la Puente con J. M. Posse; Luisa Chapacasi de Monfré; Corti con Gatti.

Interlocutorias—Testamentaria Esturla; Azambuyo con Martinez; O. Neill y Algosta curadores de Guerra con Llovet; Ricardo Lacueva; testamentaria Miguel Calo y Martinez Rozzola con Costemalle 3.ª Estapé; Lapuente con Pasé.

Definitivas—Joaquin Costa.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Granada y á los efectos del art. 1726 del Código de Comercio (reformado), se hace saber á todos los acreedores del concurso de los Sres. Nery Albano y C.ª, que el estado de graduacion con los antecedentes de su referencia, se encontrará depositado en la oficina actuaria, calle Sarandí núm. 155, por el término de diez dias.—Montevideo, Junio 18 de 1883.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. jn20.8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Granada y á los efectos de los arts. 1622 á 1625 y 1571 del Código de Comercio reformado, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de [illegible], y la que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle del Sarandí núm. 155 el 26 del corriente á las 2 de la tarde. Se previene que los acreedores que no concurran á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes. —Montevideo, Junio 8 de 1883.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. jn9.12

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Granada [illegible] ...suma de 100 pesos oro. Para enterarse de las escrituras y demás antecedentes, los interesados pueden dirijirse á la oficina del referido Juzgado que se les pondrán de manifiesto.—Montevideo, Junio 6 de 1883.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. jn7-13

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Granó, se hace saber al que se considera con derecho á tres vales, el primero por valor de mil pesos, el segundo por igual cantidad y el tercero por mil trescientos pesos, firmados por D. José Neuroni, á la órden, —que debe presentarse á este Juzgado dentro del término de treinta dias, á fin de justificar sus derechos, en virtud de haberse presentado un convenio entre D. Hércules Fasola y el deudor, declarando que dejan nulos y sin ningun valor los vales de la referencia—Montevideo, Mayo 23 de 1883.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. my21.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Martin Lespade, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 5 de 1883—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jn6.1 mes

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á D. Diego y D. Francisco Davison, para que dentro de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, con la sucesion de D. Roberto Davison, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 29 de 1883.—*Julio Sienra*, escribano público. mz30.3 meses

Juzgado Letrado Departamental

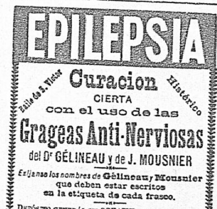
Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, Dr. D. Luis Piera, se hace saber la apertura de la testamentaria de D.ª Antonia Juana Aguirre, citándose á los herederos y acreedores y en particular á D.ª Maria Josefa Aispuru, para que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en el juicio testamentario de la referencia con los documentos justificativos de la calidad que invoquen; y bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 18 de 1883.—*Eduardo H. Piccardo*, Actuario. jn21.12

Juzgado Letrado Departamental

DE SORIANO

Por mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Ezequiel Garzon, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Eustaquio Fernandez, y se cita á todos los que se consideren con derechos en ella, para que comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Mayo 19 de 1883.—*Sebastian C. Sagarra*, Escribano público. jul.º1 mes

ANUNCIOS





Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses	2 p. % anual.
Por 3 id.	2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 16 p. % anual. Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Junio 1.º de 1883.

49



Ferro-carril Central

DEL URUGUAY (Lim.)

AVISO Á LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas, que desde el 11 del corriente mes, se empezará á pagar un dividendo de 5 shillings, igual á $ 1.175 m. por cada accion de £ 10, correspondiente al último semestre del año ppdo.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion, calle Rio Negro núm. 14, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

El registro para la transferencia de acciones quedará cerrado desde el 8 hasta el 10 del corriente.

Montevideo, Junio 1.º de 1883.

jn1º.2 meses *E. Cooper*, Rep. Legal.

REVISTA HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al instar de la *Revue des Deux Mondes*.

Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.º y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.

Agencia general, en Buenos Aires: Libreria Europea (L. Jacobsen y C.ª) calle Florida núm. 242.

Precio de suscricion anual, 22 $ oro: incluso gastos de envio hasta Montevideo ó otro punto de la República Oriental.

Agencia en Montevideo, N. D. C. Júrgensen—Calle 25 de Mayo 224.

Annuaire Didot Bottin

AVISO

Los Sres. Béduchaud, participan á las Administraciones públicas, á los comerciantes, industriales y al público en general, que desde hoy está abierta la suscricion al importante «Anuario Didot Bottin», edicion 1884, cuyos precios son los siguientes:

Suscricion á los dos tomos de mas de 2,500 pájinas cada uno.	$ 7.00
Suscricion á un solo tomo	« 4.00

Para los Departamentos 50 centésimos mas por tomo.

Avisos

Cada línea de aviso compuesta de 28 letras.	$ 1.20
Marcas de fábricas.	« 3.00
Viñetas, el centímetro cuadrado	« 2.00

Todo se paga adelantado.

Por mas detalles, entenderse con los encargados que visitarán á todos los comerciantes, ú ocurrir á la casa A. Béduchaud, agente general de Didot Bottin,

CALLE SARANDÍ NUM. 177

(MONTEVIDEO)

Depósito de tipos y útiles de imprenta

jn8.15

SOCIEDAD PROGRESO ORIENTAL

La Comision Directiva, llama á propuestas para la adquisicion de 200 acciones de la misma Sociedad.

Las propuestas serán presentadas en el escritorio de la Sociedad, en el vestíbulo de la Bolsa el dia 20 del corriente á las 2 p. m. y serán abiertas en presencia de los interesados.

jn14.7

HISTORIA DE LAS REPÚBLICAS DEL PLATA

POR D. ANTONIO DIAZ

Se desea comprar los tomos 9, 10, 11 y 12 de esta obra, en la calle del Sarandí núm. 54.

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.
« « Manuel Artagaveytia—Secretario.
« « Pedro Piñeyrúa—Vocal.
« « Federico Cibils—Idem.
« « José B. de Oliveira Nery—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente,
Horacio Garcia Lagos.

96.dp%

A la izquierda de la aldea, dando la espalda al mar, se alzaba á la entrada de la carretera de Fecamp una casita de apariencia mas sólida que las cabañas de los pescadores.

Esta casita, aislada del grupo de las demas moradas y separada de ellas por una distancia de algunos centenares de metros; estaba cercada de una pared de piedra seca, que abarcaba al mismo tiempo un patio bastante espacioso y un huerto.

Hacia algunos meses que esta casa se hallaba desierta y parecia abandonada. Aunque habia circulado [illegible] el rumor de que la habia adquirido recientemente un noble de la córte, el propietario no habia hecho aun ni la mas breve visita á su finca.

Sin embargo, en la mañana en que tenian lugar los acontecimientos que vamos relatando, si los pescadores hubiesen estado menos ocupados en la playa, habrian podido advertir que la casa desierta estaba ocupada por algunas personas.

En efecto, durante las últimas horas de la noche habia una viva claridad en las ventanas, y desde los primeros instantes del dia podia oirse el relincho quejumbroso de los caballos pidiendo pienso.

Al través de las tablas mal unidas de la puerta, que sin embargo estaba cuidadosamente cerrada, hubieran podido verse cuatro hermosos caballos estacados debajo de un cobertizo en los anillos de la pared.

Despues de algunos relinchos repetidos de los animales deseosos de su desayuno, la puerta de la casa que comunicaba con el patio donde estaba el cobertizo, se abrió de par en par y dejó pasar un hombre llevando sobre los hombros un saco de respetable peso.

Este hombre, vestido con un traje completo de [illegible], dejó el saco en el suelo, se acercó al pesebre y repartió la cebada con una destreza digna del mas hábil caballerizo. [illegible]

... acababa de penetrar el pescador que tan bien habia desempeñado el cargo de caballerizo.

El aposento estaba al parecer sencillamente amueblado. El pescador lo recorrió diagonalmente y abrió una puerta que comunicaba con un aposento inmediato, el cual estaba brillantemente alumbrado por dos candelabros cargados de velas de cera y ademas por un gran fuego encendido en la chimenea.

Se hallaba allí en pié y con la cabeza descubierta un jóven cuyo rostro altivo, inteligente y gracioso iluminaban los candelabros y el fuego, y se podia reconocer en él á primera vista al baron Márcos de Grandair.

—¿De dónde venis, Giraud? preguntó al hombre que acababa de entrar.

—De dar un pienso á los caballos, señor baron, respondió el ex-arquero del prebostazgo de Ruan. Tal vez los necesitaremos durante el dia y era preciso darles fuerzas.

—Teneis razon.

Giraud miró la chimenea y dijo:

—¡Cómo! ¿Aun no está todo pronto?

—No, respondió bruscamente Márcos.

—¿Por qué?

—Porque me repugna lo que me proponeis.

Giraud se encogió de hombros.

—¡No soy verdugo! añadió el baron.

—¿Y la venganza? ¿No la comprendeis acaso? preguntó el arquero con expresion de feroz ironía.

—Sí, respondió vivamente Márcos. Ponedme frente á frente de un hombre armado y libre de defender su vida, y entonces heriré y no tendré compasion..... pero atormentar á una mujer..... martirizar á un hombre con las manos atadas...... eso no puedo hacerlo.

—En ese caso, repuso friamente Giraud, [illegible]

Y mientras hablaba así, Giraud se quitó el capote de pescador que llevaba sobre su traje, [illegible]

[illegible]

Giraud le miró fijamente. [illegible]

[illegible]

El bandido se estremeció y abrió los ojos al momento. [illegible]

[illegible]